




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT
II.- La identificación del documento:	09 EXPEDIENTES: # 113, 05 FOJAS, # 114, 04 FOJAS, # # 115, 17 FOJAS, # 116, 03 FOJAS, # 117, 05 FOJAS, # 118, 08 FOJAS, # 119, 13 FOJAS, # 120, 11 FOJAS Y # 121, 04 FOJAS.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>Consejo técnico # 113, con fecha 01 de 2023 y 05 fojas: se testaron 04 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 02 y se testaron 06 nombres y matrícula de alumnos en la hoja número 03.</p> <p>Consejo técnico # 114, con fecha 27 de junio de 2023 y 04 fojas: se testaron 04 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 02 y se testaron 02 nombres y matrícula de alumnos en la hoja número 03.</p> <p>Consejo técnico # 115, con fecha 01 de julio de 2023 y 17 fojas: se testaron 03 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 15.</p> <p>Consejo técnico # 116, con fecha 03 de agosto de 2023 y 03 fojas: se testaron 01 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 02.</p> <p>Consejo técnico # 117, con fecha 14 de agosto de 2023 y 05 fojas: se testaron 03 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 02.</p> <p>Consejo técnico # 118, con fecha 22 de agosto de 2023 y 08 fojas: se testaron 06 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 02 y se testaron 05 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 03.</p> <p>Consejo técnico # 119, con fecha 01 de septiembre de 2023 y 13 fojas: se testaron 03 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 08, se testaron 19 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 09, se testaron 09 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 10, se testaron 06 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 11 y se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 12.</p>



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	<p>Consejo técnico # 120, con fecha 19 de septiembre de 2023 y 20 fojas: se testaron 04 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 05, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 06, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 07, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 08, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 09, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 10, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 11, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 12, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 13, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 14, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 15, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 16 y se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 17.</p> <p>Consejo técnico # 121, con fecha 29 de septiembre de 2023 y 04 fojas: se testaron 01 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 02.</p> <p>Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas.</p>
IV.- Fundamento legal y motivación	<p>Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Publicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.</p>
V.- Firma autógrafa del titular:	



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	09/09/2023 43/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f/g/personal/clasificacion_uv_mx/Em-gQ1j2toFKkJVvGUJTGHsB6etHBU1cibtWcoscl2CGgQ?e=IjLs7n

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 114



En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las nueve horas con diez minutos del día 27 de junio del año dos mil veintitrés, reunidos los **CC. Mtro. Jesús Martín Santamaría López**, Director de la FICH, **Dr. Antonio Molina Navarro**, Secretario de Facultad, **Ing. Juan de la Cruz Soto Sabino**, Jefe de Carrera de Ingeniería Civil; **Dr. Agustín Leobardo Herrera May**, **Mtro. Alejandro Levet Nofrietta**, Consejeros Profesores de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat; C. **Ing. Edwing Lozano Lara** Consejero Alumno de la MIA y C. **Mtro. Arturo Petrikowski del Moral** Consejero Universitario Profesor. Reunidos en la **Sala de Juntas de Posgrado del edificio M**, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. ASUNTOS ACADÉMICOS.
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
5. ASUNTOS GENERALES.

Se solicita la aprobación del orden del día por parte del Director de la Facultad Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, MTRO. JESÚS MARTÍN SANTAMARÍA LÓPEZ. El consejo técnico aprueba por unanimidad.

PUNTO 1.- Se pasa lista de asistencia y con los presentes declarándose el quórum legal. El H. Consejo Técnico ratifica el quórum legal.

PUNTO 2.- Se solicita la ratificación de los asistentes que se envió el formato del Acta anterior por el correo Institucional.

El H. Consejo Técnico ratifica acuse de recibo del Acta anterior.

ACUERDOS

TERCERO. - ASUNTOS ACADÉMICOS.

PUNTO 3 (01). – El **Dr. Sergio Márquez Domínguez**, solicita al Consejo Técnico, el Aval del proyecto educativo innovador, el cual adjunta a su solicitud denominado **APLICACIÓN LÚDICA EN LAS ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS: GAMIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**”, proyecto multidisciplinario donde participan miembros de los Cuerpos Académicos, UV-CA-239 Comportamiento de Suelos y Vulnerabilidad Estructural, UV-CA-309 Tecnología Sustentable en las Obras de Ingeniería. Los profesores participantes son: Dr. Sergio Márquez Domínguez, Dra. Abigail Zamora Hernández, Dr. Alejandro Vargas Colorado, Dr. Franco Antonio Carpio Santamaría, Dr. Rolando Salgado Estrada y Dr. José Eriban Barradas Hernández. **Consejo Técnico Avala la solicitud.**

CUARTO. - ASUNTOS ESTUDIANTILES.

PUNTO 4 (01) El alumno N1-ELIMINADO 2080 solicita al Consejo Técnico la aplicación extemporánea del examen de última oportunidad de la EE Presupuestación de Obras. El **Consejo Técnico autoriza la aplicación del examen**, y se proponen a los catedráticos Mtro. Juan Francisco Capallera Cabada y al Mtro. Juan de la Cruz Amén Aragón, como jurados para la aplicación de dicho examen.

PUNTO 4 (02) El Dr. ~~Julio Cesar Tinoco Magaña~~ solicita el aval de CT para que la solicitud de Examen Predoctoral de la C. **Mtra.** N2-ELIMINADO 2081 se realice el día 28 de junio a las 12:00 horas con la participación del **Dr. Agustín Leobardo Herrera May**, como presidenta del jurado; **Dr. Francisco López Huerta**, secretario; **y los Drs. Julio Cesar Tinoco Edith Osorio de la Rosa y Adrián Sánchez Vidal**. El Consejo Técnico avala su solicitud.

PUNTO 4 (03) El Dr. ~~Julio Cesar Tinoco Magaña~~ solicita el aval de CT para el Acta de Examen Predoctoral del C. **Mtro.** N3-ELIMINADO 2082 realizada el día nueve de junio de dos mil veintitrés, por el jurado integrado por la **Dra. Andrea Guadalupe Martínez López**, presidente; **Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz**, secretario; **Dr. Francisco López Huerta**, **Dr. Héctor Vázquez Leal** y **Dr. Pedro Javier García Ramírez**, vocales. Los anteriores realizaron la evaluación del informe de avance titulado “Diseño y fabricación de sensores subacuáticos para guiado pasivo de vehículo sumergible autopropulsado”; obteniendo un dictamen del jurado de **REPROBADO POR UNANIMIDAD**. El solicitante entrega copia de la respectiva Acta. El Consejo Técnico avala su solicitud.

PUNTO 4 (04) El Dr. ~~Julio Cesar Tinoco Magaña~~ solicita el aval de CT para el Acta de Examen Predoctoral del C. **Mtro.** N4-ELIMINADO 2083 realizada el día dieciséis de junio de dos mil veintitrés, por el jurado integrado por la **Dr. Julio Cesar Tinoco Magaña**, presidente; **Dr. Oscar Velázquez Camilo**, secretario; **Dr. Luis Felipe Marín Urias** y **Dra. Rosa María Woo García**, vocales. Los anteriores realizaron la evaluación del informe de avance titulado “Análisis de la implementación de sistemas de generación de electricidad, mediante el uso de sistemas renovables en la zona conurbada Veracruz – Boca del Río”; obteniendo un dictamen del jurado de **NO APROBADO POR MAYORÍA**. El solicitante entrega copia de la respectiva Acta. El Consejo Técnico avala su solicitud.

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 114



Universidad Veracruzana

PUNTO 4 (05) La Ingeniero(a) N5-ELIMINADO 2084 alumna de la **Maestría en Ingeniería Aplicada** solicita al H. Consejo Técnico la aprobación para el cambio de título de su tema de tesis, el cual está denominado **“Tecnología de fabricación aplicada a sensores de gas basados en materiales grafiticos”** por el título de **“Tecnología de fabricación aplicada a sensores de gas basados en óxido de zinc y puntos cuánticos de carbono”**. Por estar más acorde a la metodología de su investigación.
El Consejo Técnico Aprueba la solicitud.

PUNTO 4 (06) La C. N6-ELIMINADO 2085 estudiante del PE de **ARQUITECTURA** solicita al H. Consejo Técnico la posibilidad de anular la calificación o en su caso la baja temporal extemporánea de la EE TALLER DE CONSTRUCCIÓN: INSTALACIONES SUSTENTABLES. Debido a que la cursó en segunda oportunidad y obtuvo una calificación reprobatoria, siendo que estas Experiencias Educativas no tienen examen extraordinario ni de última oportunidad; motivo por el que tiene baja definitiva. La estudiante argumenta problemas personales que le han llevado a necesitar de apoyo psicológico, por lo que ha permanecido con poca concentración y atención a sus clases.
Este **Consejo Técnico** considera que **no tiene los elementos suficientes** para resolver la situación académica de la estudiante, ya que existen algunas contradicciones al verificar EE aprobadas con buena calificación en el mismo período escolar, y de no presentar documentos probatorios de sus terapias o consultas realizadas durante el semestre que puedan apoyar sus argumentos.

QUINTO. - ASUNTOS GENERALES.

PUNTO 5 (01) El Mtro. Max Mondragón Olán solicita el aval del Consejo Técnico para continuar con el registro de los logotipos de los PE de Ingeniería Civil, Ingeniería Topográfica Geodésica y Arquitectura, así como de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, que resultaron elegidos de acuerdo a la convocatoria realizada para tal efecto entre los estudiantes de esta facultad. **El Consejo Técnico avala su solicitud.**

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluida la sesión siendo las once horas con cero minutos del mismo día. -----

DOY FE

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO FICH



Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 114



Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION No. 114 DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT, REGION VERACRUZ, DE FECHA 27 DE JUNIO 2023

NOMBRE	PUESTO	FIRMA	
MTRO. SANTAMARÍA LÓPEZ JESÚS MARTÍN	DIRECTOR		
DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO	SECRETARIO		
ING. SOTO SABINO JUAN DE LA CRUZ	JEFE DE CARRERA DE ING CIVIL		
CONSEJEROS PROFESORES			
DR. HERRERA MAY AGUSTÍN LEOBARDO	TITULAR		
MTRO. CAPALLERA CABADA JUAN FRANCISCO	SUPLENTE		
MTRO. LEVET NOFRIETTA ALEJANDRO	TITULAR		
MTRA. PRIETO ALONSO ELSA TERESITA	SUPLENTE		
DRA. DÍAZ OLALDEZ MARGARITA	TITULAR		
DRA. ARRIETA SÁNCHEZ GERALDINE	SUPLENTE		
CONSEJEROS ALUMNOS			
(DOCTORADO) MTRO. CABALLERO MORA JULIO ANTONIO	TITULAR		
(DOCTORADO) MTRO. GÓMEZ ROSAS CARLOS.	SUPLENTE		
(POSGRADO) ING. EDWING LOZANO LARA	TITULAR		
(POSGRADO) ING. SHIRLEY JACQUELINE DOMÍNGUEZ RAMÍREZ	SUPLENTE		
INGENIERIA CIVIL ALARCÓN CRUZ DIANA PAHOLA	TITULAR		
INGENIERIA CIVIL MURILLO RIVERA KARLA MICHELL	SUPLENTE		
ARQUITECTURA SANTOS HUERTA ANGÉLICA	TITULAR		
ARQUITECTURA SOSA HERNÁNDEZ FÁTIMA DEL CARMEN	SUPLENTE		
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA HERNÁNDEZ AGUILAR MARTÍN	TITULAR		
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA ROCHA HERNÁNDEZ ISAAC	SUPLENTE		
CONSEJEROS UNIVERSITARIO PROFESOR			
MTRO. PETRIKOWSKI DEL MORAL ARTURO	TITULAR		
DRA. GRAJEDA ROSADO RUTH MARÍA	SUPLENTE		

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

2.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

3.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

4.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

5.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

6.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."